

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1317/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. Justo Maroto Sacristán (**3312**) en representación de la Comunidad de Regantes Patricia (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado mediante Inscripción de un Aprovechamiento Temporal de Aguas Privadas en el Registro (Sección C), expediente de referencia PRAV072002, a favor de D. Justo Maroto Sacristán, con destino a riego de 8 ha, un caudal máximo de 14,40 l/s y un volumen máximo anual de 48.000 m³, en el término municipal de Espinosa de los Caballeros (Ávila).

Con la concesión solicitada, los actuales titulares de la concesión pretenden, manteniendo la toma existente, aumentar la superficie de riego hasta las 8,36 ha en rotación dentro de un perímetro de 25,90 ha. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual solicitado (48.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 381 del polígono 3, en el término municipal de Espinosa de los Caballeros (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 8,36 ha en rotación dentro de un perímetro de 25,90 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO	SUPERFICIE REGABLE
370	2	Espinosa de los Caballeros	Ávila	8,36 ha	25,90 ha
5073					
381	3				
5047					
5048					
5060					
483	6				
5010	10				
10611					
20611					



- El caudal máximo instantáneo es de 20,83 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 48.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 60 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Los Arenales (DU-400045).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-495/2021 (INTEGRA-AYE) AV y CP-1016/2021-AV (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 31 de mayo de 2022.

La Jefa de Servicio, *Alba Pinedo Belinchón*.